



**DETALLE DE INGRESOS, DEDUCCIONES Y RETENCIONES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020**

Se elabora la presente CONSTANCIA para efectos dar a conocer las percepciones y deducciones realizadas durante el ejercicio 2020, datos necesarios para la presentación obligatoria o voluntaria de la declaración anual de personas físicas, de acuerdo al artículo 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

DATOS DEL EMPLEADO

No. Empleado: [REDACTED]
Nombre: **BRACCHINI LARIOS FABIOLA**
Puesto: **SECRETARIO TECNICO**
RFC: [REDACTED]

PERCEPCIONES	Gravadas	Exentas
Ingresos	301,205.36	71,456.98
Sueldos y Salarios (Activos)	262,803.37	67,547.38
Sueldos y Salarios (Jub y Pen)	0.00	0.00
Gratificación Anual	35,885.97	2,606.40
Prima Vacacional	2,516.02	1,303.20
Pagos por Separación	0.00	0.00

DEDUCCIONES	Importe
Retención de impuesto sobre la renta	49,169.10

OTRAS	Importe
Subsidio para el Empleo	0.00

EL SUSCRITO HACE CONSTAR: QUE HA EFECTUADO LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DETERMINANDO LAS BASES GRAVADAS Y EXENTAS CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LA PERSONA CUYOS DATOS SE EXPRESAN ARRIBA.

Atentamente



DIRECCION GENERAL
DE CAPITAL HUMANO

Mtro. Pablo Galindo Morales Matambú
Director de Administración de Personal
Secretaría de Administración y Gestión Pública
Gobierno del Estado de Colima

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"